

NOTA DE PRENSA

ASOCIACION DEMOCRACIA Y DERECHOS POR LA DEMOCRACIA REAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CIUDADANO

El Presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha vulnerado la ley de partidos, los propios estatutos del Partido Popular y el derecho constitucional de asociación de los afiliados, hechos denunciados por la Asociación Democracia y Derechos por la Democracia Real y los Derechos fundamentales del Ciudadano. Se ha interpuesto demanda solicitando la convocatoria urgente del Congreso Regional del Partido Popular de Madrid, que recaído en el Juzgado de 1ª Instancia nº 58 de Madrid.

Es responsabilidad del Presidente del PP la convocatoria de Congresos Nacionales y Regionales. Desde marzo de 2021 se tenía que haber celebrado el Congreso de Madrid para elegir la Presidencia de esta Comunidad Autónoma. Desde mayo 2018 se mantiene como presidente interino del Partido Popular de Madrid a Pío García Escudero, situación que debería haberse resuelto a los seis meses de su nombramiento según se detalla en los estatutos del partido, por lo que debería haber sido convocado el Congreso del PP de Madrid antes de haber finalizado el año 2018.

La partitocracia, una forma de actuación aplicada por los órganos directivos de los partidos, vulnera gravemente los derechos de los afiliados al partido y los votantes en las elecciones robando a los lícitos depositantes de la confianza en un partido, sus decisiones. Y entre ellas la capacidad de elegir los Presidentes del partido popular en una Comunidad Autónoma como es la de Madrid, referente nacional.

El pasado 18 de enero de 2022 la ASOCIACION DEMOCRACIA Y DERECHOS POR LA DEMOCRACIA REAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CIUDADANO presentó una demanda contra el Partido Popular en la que se demanda la convocatoria del Congreso Regional del Partido Popular de Madrid en el que se debe elegir al futuro presidente del mismo. La base de la argumentación es el incumplimiento de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, el incumplimiento de los propios estatutos del Partido Popular y la vulneración del derecho de asociación recogido en el artículo 22 de la Constitución Española. Esta demanda ha recaído en el Juzgado de 1ª Instancia nº 58 de Madrid.

El 22 de noviembre de 2021 se constituyó la asociación Democracia y Derechos con el fin de promover, defender y desarrollar la democracia por la participación en la vida política de los ciudadanos, bien a través de los partidos políticos, bien mediante el uso de las iniciativas legislativas populares en sus tres niveles, nacional, autonómico y municipal.

En lo referente a los partidos políticos, la asociación propone lograr una verdadera democracia interna efectiva en los mismos, que permita a cualquier ciudadano afiliado a un partido poder aspirar, en igualdad de oportunidades, a presentarse y obtener por votación democrática los cargos de dirección de los mismos. Para lograrlo, la asociación creada estudia los puntos de mejora en la ley de partidos políticos, así como en el contenido de los propios estatutos de los partidos, que tienen que cumplir la ley en cuanto a plazos y formas, al tiempo que sus contenidos deben cumplirse, no debiendo ser utilizados de forma interesada por las personas al frente de los órganos de gobierno de los partidos como actualmente sucede.

Con respecto a la iniciativa legislativa popular los campos de mejora son importantes. La Asociación trabaja en su estudio y en lograr los apoyos necesarios para lograr las modificaciones

ASOCIACION DEMOCRACIA Y DERECHOS
POR LA DEMOCRACIA REAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CIUDADANO

Gran Vía, 78 – 28013 Madrid | tel: 669465311

www.democraciareal.com | prensa@democraciareal.com

legislativas, que permitan que la voluntad popular tenga en la iniciativa legislativa un cauce para poder expresarse de forma efectiva, superando el control partidista de las elites políticas.

Se tiene previsto que lo largo de este año 2022 finalizar un estudio comparado de la calidad de la democracia interna de los partidos políticos con representación nacional, así como poner a disposición de los ciudadanos, manuales que les permitan saber y entender, como funcionan los partidos políticos y como participar de forma activa en los mismos.

Están previstas próximas demandas y denuncias de carácter similar, contra los partidos que incumplen la ley y sus propios estatutos, en todo el territorio nacional, siendo iniciativa de esta Asociación defender los derechos fundamentales de los ciudadanos frente a los abusos de poder de los partidos políticos y ante la falta de democracia interna en los mismos.

Pueden obtener la demanda en www.democraciareal.com

Para mayor información pueden dirigirse a:

Gabinete de Prensa.

Asociación Democracia y Derechos

Prensa@democraciareal.com